

Requisitos y condiciones para el préstamo de material deportivo:

La comunidad universitaria dispone de diverso material deportivo a disposición del alumno. Consultar el material disponible en cada momento al Servicio de Actividades Deportivas.

- El material deportivo estará disponible en recepción del Campus Deportivo y se prestará depositando como fianza el DNI, NIE o pasaporte.
- Al devolver el material se tornará la fianza. El material se devolverá inmediatamente después de su uso, en ningún caso de un día para otro.
- En determinadas ocasiones, y cuando así el reglamento interno de cada competición lo demande, podrá recogerse como fianza cuantía económica que se devolverá según esté establecido en el reglamento.